

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALÉSA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.503

Jueves 8 de enero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Los estragos del régimen parlamentario en cuanto a la fiscalización de los ministros.

Pero donde la perturbación y el estrago son mayores, donde radica principalmente la causa de todos los males del sistema parlamentario, es en el ejercicio de lo que se llama la función fiscalizadora del Parlamento. Los ministros están constantemente a merced del legislador, para ser preguntados, interpelados, examinados, aconsejados, censurados e injuriados por el ejercicio que hacen de las funciones propias del Poder ejecutivo; de las que la Constitución y las leyes les atribuyen exclusivamente, por cuyo ejercicio están establecidas en las leyes las responsabilidades que pueden contraer y a la manera de exigirlos. Que un ministro recorde a los legisladores el retraso o la incompetencia con que el Parlamento cumple las funciones propias, mientras consagra tanto tiempo y tanto celo al examen de las funciones de otro y todos los legisladores de todos los partidos, movidos por el espíritu de corporación y de clase, rasgando sus vestiduras, protestarán indignados, contra la audacia sacrilega del ministro... que ha de resignarse a todas las injurias y a todos los improperios de los legisladores.

Y el tiempo, el tiempo que han de perder los ministros asistiendo al Parlamento para que este pueda ejercer sobre ellos la función fiscalizadora. Pierden el tiempo, pierden el prestigio, porque no es fácil que los ciudadanos se avengan a reconocer como justas las resoluciones del Poder cuando les contrarían, si las aptitudes y la integridad moral de quien las dicta son escarceadas y discutidas todos los días en el Parlamento.

Tal como los Parlamentos funcionan... o funcionaban en los países latinos, la situación es esta. El Parlamento quita a los ministros el tiempo y el prestigio y después los acusa por falta de acción, de energía y de autoridad. Para ser ministro en un régimen así se necesita ser un héroe o un vanidoso o un aprovechado; de los primeros hay pocos y no hay que contar demasiado con ellos, y los otros no son precisamente los más indicados para gobernar un país.

El Parlamento no recoge el prestigio y la eficacia que resta al Poder ejecutivo. Bien al contrario; el tiempo que pasa en estorbar a los Gobiernos es tiempo que pierde para su tarea propia; el ejercicio constante de la difamación, desacredita al difamador tanto como al difamado, y los ciudadanos, que desean soluciones y no discursos, que están fatigados de la acusación constante y recíproca... entre los que continúan conviviendo amigablemente después de difamarse acaba por unir a los dos, Gobierno y Parlamento, en el mismo menosprecio.

FRANCISCO CAMBÓ.

(De los artículos publicados por el ilustrado político sobre el fascismo italiano).

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres. Lain Calvo, 18, primero.

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladoid
Progreso, núm. 8.-BURGOS

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina. Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

La nueva Universidad Gregoriana

El 27 de diciembre tuvo lugar, en la Piazza della Pilotta, en Roma, la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Universidad Gregoriana.

El Padre Santo, S. S. Pío XI, antiguo alumno de dicha Universidad, asistió a las gestiones. Con ocasión del Centenario de la restitución a la Compañía de Jesús, del Colegio Romano, en su carta de 5 de mayo del mismo año al M. R. P. General, Włodzimiro Ledóchowski, manifestaba ya su propósito de erección de un edificio que estuviera en consonancia con el creciente número de alumnos, con la fundación de nuevas catedras y con la dignidad de tal academia.

Idénticos sentimientos expresaba en la solemne academia celebrada en su presencia en el Museo Lapidario para la laurea al Rev. Ansel.

De estos pensamientos y deseos que el Sumo Pontífice que fuese recuerdo la medalla conmemorativa de su tercer año de pontificado, pues que la hizo acuñar con el dibujo de la futura Universidad.

Convenga por lo tanto, que antes de que terminara el Centenario del Colegio Romano, y a los umbrales mismos del Año Santo, se pusieran en práctica los deseos del Papa y de los numerosos amigos de la Universidad Gregoriana. Ningún auspicio podía ser mejor para comenzar la empresa.

Los planos son del célebre Julio Baruzzi; el edificio será de estilo romano (1.500-600), y en parte se funda su inspiración en los caracteres arquitectónicos del palacio Farnesio y de otros de los mejores de Roma.

En el centro habrá un espacioso salón de 600 metros cuadrados con cúpula móvil, para que puedan penetrar el aire y el sol; podrá contener con 2.000 personas sentadas. En derredor del salón hay treinta aulas grandes y pequeñas; tres de las cuales pueden contener holgadamente 500 personas cada una; para la Dirección y claustro de Profesores cuenta con unas cien habitaciones; todo el edificio tendrá 100 metros de fachada por otros tantos de fondo; y será levantado en un área de nueve mil metros cuadrados.

Tendrá tres puertas, la principal, la de empleados, y la de carruajes. Pero una pregunta ocurre aquí espontáneamente: ¿Cuándo se cree que estará terminado el edificio?

La mole de la Universidad ha de ser grande. Además es verdad también que los edificios que hay en el terreno destinado a la nueva construcción, están todavía ocupados por inquilinos, tiendas y oficinas. Con todo se abraza la esperanza de que no ha de tardar mucho tiempo su construcción. Y así la Universidad Gregoriana tendrá un edificio digno de su carácter e historia y en un punto céntrico de Roma, a donde podrán confluir, con más facilidad, dada su amplitud, los alumnos de los numerosos Colegios que albergan estudiantes de todas las partes del mundo.

Tampoco es de despreciar la otra ventaja de hallarse así más próximo del otro Centro de estudios religiosos; también confiado a los Jesuitas del gran Instituto Bíblico Oriental, Del «Osservatore Romano».

NOTAS DEL DIA

PARTE OFICIAL.

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

La única noticia saliente ha sido el combate sostenido por la columna del general Saro en las inmediaciones de la zona internacional, cogiendo al enemigo muertos y armamento.

REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que en Marruecos no ocurriría novedad. Al Consejo asistieron los subsecretarios de la Guerra y Trabajo, presentando éste un proyecto de decreto que fué aprobado, en virtud del cual se constituye la comisión que en el plazo de un mes entregará a dicho ministerio las bases para la adopción de medidas legales conducentes a resolver el problema de la cooperación, constitución de cooperativas, ventajas y auxilios que obtendrán del Estado, fiscalización de éste en su marcha administrativa, federación de cooperativas y alcance de sus atribuciones. Al proyecto se acompañan bases que servirán de punto de partida a los trabajos para conseguir que éstos sean lo más rápidos y eficaces posible.

Añadió el general Vallespina que el Consejo terminó el estudio del decreto sobre organización del Cuerpo médico del Registro civil.

- LA HULLA AZUL -

Se otorgan concesiones tributarias.

En la «Gaceta» se han publicado dos interesantes reales ordenes encaminadas a fomentar la producción del petróleo (la hulla azul); en una de ellas se concede la exención de canon de superficie durante seis años (de 1923 a 1929) a la Sociedad Petrolífera del Ebro; en la otra se hace la misma concesión, por igual espacio de tiempo a la Sociedad Felguenero.

La concesión de la Sociedad Petrolífera del Ebro abarca 47.555 hectáreas y se hallan situadas en Alava y Navarra. Para disfrutar de la exención habrá de invertir la Sociedad en labores de investigación 300.000 pesetas al año, por lo menos o cinco millones y medio en los seis.

Las concesiones de la Sociedad Felguenero radican en Oviedo y abarcan 7.877 hectáreas y habiendo gastado en labores de investigación 1.340.111,68 pesetas, deberá justificar, a partir del año último, la inversión de 50.000 a iguales o 250.000 en el plazo de exención.

En ambos casos, las Sociedades quedan obligadas a abonar el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto.

TEATRO PRINCIPAL

«El pobrecito carpintero»

En la función de ayer tarde, a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, estrenó la compañía dramática que dirige Romeu, el cuento de pueblo original de Eduardo Marquina, titulado «El pobrecito carpintero», obra que sale de los moldes comúnmente empleados en la producción teatral con temporales y representa un noble y acabado intento en orden a la resurrección de la tragedia clásica, cuyos caracteres y elementos se hallan en el sabidamente compendiados y manejados con gran habilidad.

Sin alterar a lo largo de la fábula la sencillez y naturalidad que preside la acción en sus primeros momentos, quizás los más bellos de la obra, combinanse con lógica trama y realismo, los tiernos y trágicos motivos inspiradores de las más profundas consejas populares, expresión sincera de las sanas aspiraciones y juicios de los humildes y en las que palpitan las más de las veces cristianos sentimientos de caridad y justicia.

Acaso para endurecer el contraste en el aspecto meramente trágico de la obra y entenebrecer para mayor carácter la ingenua simplicidad de su fondo espiritual, se ha dejado llevar el autor en ocasiones de los extravíos y ciegos recursos que para mover pasiones, por lo común torpemente, se han venido derivando de esa fuerza sobre humana que se ha dado en llamar hado, fatalidad o destino, pero el conjunto espiritual del drama con su constante exaltación al amor, al honrado deber y al sacrificio dispensa estos defectos y eleva notablemente su valor moral, permitiendo al personaje central, la vieja y mágica mendiga, llegar en lógico proceso y en virtud de premeditaciones sensatas, salvo los aparentes, del final, al castigo de uno, y al premio de otros. Junto a estos indiscutibles méritos, la verificación de la obra, supeditada en todo momento a la energía y a la inspiración y base popular de la realidad escénica, presenta frecuentemente apreciables bellezas de fondo y forma.

Guadalupe Mendizabal, Elena González, Blanca A. de los Ríos, Concha Ordóñez, Joaquina Carreras, Romeu y Dafaque, acertaron a expresar los distintos personajes que encarnaron.

Y para terminar a brillante fiesta benéfica a la que asistió, como era de esperar, numerosa y distinguida concurrencia, Romeu, acompañándose al «Pleyel», que amablemente cedió nuestra Filarmónica, cantó escogidos trozos de ópera y varias canciones populares, siendo aplaudidísimo.

L.

DE ENSEÑANZA

La Asamblea del Magisterio primario.

Las sesiones celebradas el domingo y lunes se ocuparon de las principales aspiraciones de la clase, acordándose, entre otras cosas: sueldo mínimo de tres mil pesetas, sin distinción de maestros plenos y de derechos limitados; creación de clases de adultas para las maestras; el abono por el Estado de la casa-habitación, en vez de hacerlo los Municipios; la construcción de las escuelas que demanda el censo escolar; el establecimiento de concursos para los libros escolares para todos los grados o secciones; la reforma imprescindible del Estatuto; la creación de maestros militares, etc. etc.

Las sesiones de clausura se han celebrado en esta Normal Central, bajo la presidencia del señor Pozo, director general de Primera Enseñanza, quien pronunció un discurso con un gran sentido de la realidad, haciendo atinadas consideraciones a la urgente modificación del escalafón, utilización de los valores positivos del Magisterio, etc.

(De «La Enseñanza».)

Oposiciones restringidas

Tribunal de oposiciones restringidas del Magisterio a plazas de 3.000 pesetas.

Calificación obtenida en el segundo ejercicio por los señores opositores que continuación se expresan:

Don Antonio Rosell Barbosa, 45,50 puntos; Aurelio Ruiz Burgos, 41,25; Juan Sáez de Viumbrales, 40,45; Pablo Sáez de Moradillo, 44,75; Francisco Sáez Sáez, 50,50; Luciano Sancibrián Menayo, 48; Ernesto Santamaría Sáez, 49,25; Pablo Sáez Anguía, 41,75; Emeterio Sanz Santa Eufemia, 55,25; Constantino Temido Herraiz, 41,75; Simón Terán Huadobro, 54; Cayo Torres García, 47,50; Bernardo Villalpando Gaitán, 46,75; Pedro Villamor Mata, 49.

Convocatoria
Los señores opositores y opositoras que han obtenido una calificación superior a treinta y cinco puntos, se

BOLETIN OFICIAL

servirán concurrir el día 10 de los corrientes a las nueve de la mañana al aula núm. 2 de esta Escuela Normal de Maestros al objeto de practicar el tercero y último ejercicio de las mismas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y su puntual asistencia.

Burgos 8 de enero de 1925.—El presidente, Simón J. y Seisdedos.

TRIBUNALES

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Alfaro, seguido entre Antonio Olavarría Larrazabal y el señor abogado del Estado, sobre pobreza. Ponente: señor Alvarez; defensor, licenciado De neusa; procurador, Nebreda; secretaria del licenciado, Tornos.

RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

INTERESES DE BURGOS

Proyecto importante.--2.000 caballos de fuerza.--Una conversación con los autores - del proyecto -

Hablar en Burgos de la probabilidad de disponer en plazo no lejano de una respetable cantidad de caballos de fuerza es poco menos que sentar a un hambriento ante una mesa bien abastecida o llevar a un desabrigado mendigo al taller de un sastre para que elija una caritativa prenda que le defienda de las «dulzuras» de estas deliciosas mañanitas de enero.

Dos obras de misericordia: dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.

Diffícilmente podrá señalarse en Burgos una necesidad más apremiante.

Es ridículo que pretendamos darnos tono considerándonos como moradores de una ciudad distinguida y mucho menos de una ciudad del siglo XX mientras no dispongamos más que de la actual irrisoria cantidad de caballos de fuerza que tal vez por ser tan pocos y tan mal alimentados, tienen que descansar dos horas los días y aprovechar los domingos y fiestas de guardar para reponer con su largo paréntesis de quietud sus quebrantadas energías.

No; en esto pueden mirarnos sin envidia incontentes a dueños de ínfima categoría.

Así es que, los que sentimos una acuciadora preocupación por el progreso de Burgos, nos confortamos con la esperanza de que el próximo remedio a tan lamentable deficiencia en cuanto tenemos noticia de un estudio que se realiza de un proyecto que se presenta con todos los síntomas de un favorable éxito. Porque también es tamos escamados de vanos e irreales ensueños.

Ahora sentimos alentadas nuestras esperanzas. El proyecto está presentado y se publicará muy pronto en el «Boletín Oficial».

Un golpe al teléfono.

Sabíamos hace ya tiempo, que don Mariano Magallón, ayudante de Montes, había denunciado unos saltos de agua capaces de producir una gran fuerza. Sabíamos también que el estudio del proyecto de aprovechamiento de esa fuerza había sido hecho por el ingeniero don Alejandro Rojas, con la cooperación del señor Magallón y la de don Juan Antonio Martínez. Ayudante de Obras públicas. Sabíamos, por último, que el proyecto con todos sus requisitos había sido presentado para su aprobación en la oficina correspondiente.

Había llegado el momento de informar al público.

Hacemos girar la manivela del teléfono. Inmediatamente escuchamos una voz femenina.

—Número?

—Cinco, tres, siete.

Hemos ganado mucho en ahorro de tiempo con el sistema implantado por el nuevo servicio. Sin separar el auricular del oído ni hacer nuevo llamamiento, escuchamos a los pocos segundos el murmullo de voces varoniles inmediatamente oímos:

—Al habla.

—Hablo con el cinco, tres siete?

—Sí, señor.

—Aquí EL CASTELLANO y sin preguntar a nuestro interlocutor por la salud (los números la gozan inmejorable) le decimos,

Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio.—Real decreto referente a los mozos de clarados desiertos.

Inspección provincial de Sanidad.—Reglamento y programa de las oposiciones, que se celebrarán en Burgos, para proveer la plaza de médico bacteriólogo de la brigada sanitaria provincial, dotada con la gratificación de 6.000 pesetas anuales.

Depositaría de fin los provinciales.—Cuenta de ingresos y gastos verificadas por el depositario en la Caja de su cargo durante el segundo trimestre de 1924-1925.

Providencias judiciales de Castriello de Solorana.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Briviesca, durante el mes de julio último.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Monasterio de Rodilla, Villalmanzo, Hoyales y Villanueva de Odra.

—¿Cuándo podremos celebrar con usted una conversación periodística?

—Cuando usted quiera, pero... —Queremos que nos diga usted algo de ese proyecto magno...

—Una carejada franca y sonora nos interrumpen.

La Franqueza de la risa nos sonroja y pone en nuestro espíritu una nota de mal humor y de disgusto. Caramba, ¿con quién estaré hablando?... El número más parecido al 537 corresponde a una carnicería y claro, ¿qué proyectos magnos va a tener un carnicero? Mi mal humor debió llegar en alguna frase a los oídos de mi interlocutor...

—Usted perdone, me dice el de la carejada. Me he reído porque ha sido esta una rara coincidencia...

—¿Qué ha pasado?

—Nada, nada; dentro de media hora se lo explicaremos todo.

Y efectivamente a la media hora estoy hablando con don Juan Antonio Martínez y don Mariano Magallón.

El proyecto y su transcendencia.

—Aquí estamos a su disposición. ¿Sonsáque me, padre—como dicen los que no han aprendido a contentarse?

—Lo primero, expliquenme en qué consiste el proyecto.

—El proyecto consiste en tres saltos de agua que aprovechan; el primero la que durante la invernada se almacenará en las dos grandes depresiones, situadas a cerca de dos mil metros sobre el nivel del mar, conocidas en la región con los nombres de Laguna Negra y Laguna Larga, embalse que se calcula en dos millones y medio de metros cúbicos con los que se formará un salto de verano de doscientos cincuenta metros por segundo con un desnivel de doscientos metros por segundo y que desarrollarán una fuerza de quinientos caballos.

El segundo salto beneficiará durante la invernada los trescientos litros que afloran en numerosos manantiales en los sitios conocidos por la Cueva de los Potros y La Pail Grande, conduciéndolos por canal, en el que se incorporarán los del arroyo de Santa Cruz dando un total de cuatrocientos litros por segundo que verterán en las proximidades de Neila con doscientos metros de salto, transformándose en ochocientos caballos.

—Sí, sí... De modo que aquellos polros que salieron de la Cueva, al precipitarse desde una altura de doscientos metros se convierten en caballos; ¿no es eso?—¿qué adelantos! ¿verdad?—Y dígame, ¿habrá agua en verano para tantos caballos?

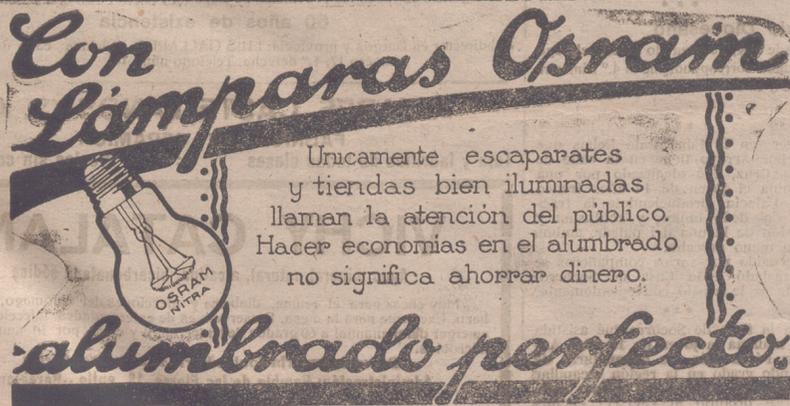
—Durante el estiaje estos caudales descienden a sesenta y cuatro litros; mas como en esta época se da salida al agua embalsada como antes se dijo, en cantidad de doscientos cincuenta litros, la fuerza es de seiscientos veintiocho caballos.

El tercero aprovecha las aguas del río Najerilla; durante la invernada tendrá el caudal de ochocientos litros y un desnivel de cien a cincuenta metros, o sean mil doscientos caballos, mientras que en el estiaje su caudal será de ciento cincuenta litros más los doscientos cincuenta litros, procedentes del embalse que darán seiscientos caballos.

Con Lámparas Osram

Únicamente escaparates y tiendas bien iluminadas llaman la atención del público. Hacer economías en el alumbrado no significa ahorrar dinero.

aluminado perfecto.



En resumen la fuerza total será en la invernada de dos mil caballos y en el estiaje de mil setecientos treinta aproximadamente.

—¿Y los estudios están ya terminados?

—No solamente están terminados sino presentados, para la tramitación del proyecto, en las oficinas de Obras públicas de la provincia.

—¿Cuánto tiempo hace que empezaron ustedes los trabajos?

—Tres años nada menos. Cuántas veces hemos subido y bajado por aquellos parajes casi inaccesibles!

—¿Y es seguro que se podrá contar con esa enorme cantidad de agua para los embalses?

—Tenga usted en cuenta que se trata de una región en que nieva copiosamente, y llueve con mucha frecuencia, pudiendo calcularse la lluvia anual en más de 1.500 milímetros. De lo que nieva se puede juzgar por el siguiente dato: Ha habido concesión de pines en puntos más bajos, en los que por persistir la nieve hasta bien entrada la primavera, fué preciso cortar los árboles al nivel de la nieve, y después del deshielo, medidos los troncos enterrados en la nieve, pasaban de dos metros...

—Basta, basta... la prueba es con vincente y... escalfatorio. Claro que esa enorme energía durante tantos siglos perdida podrá tener aplicaciones prácticas y económicas inmediatas.

—Sobre este punto, hoy por hoy nada le podemos decir en concreto mas como comprenderá, siendo la fuerza tan respetable, es susceptible de ser transportada a distancia y por lo tanto lo mismo puede servir para abastecer de energía a Burgos, que ser utilizada en la misma región, que llevar sus beneficios a otros sitios. Tenga en cuenta que el proyectado ferrocarril de Haro a Abejar pasaría por las inmediaciones del salto y ya puede usted calcular.

—No, no; la energía hay que transportarla a Burgos que nos hace mucha falta.

Tiempo y dinero.

—¿Cuánto tiempo sería necesario para dar cima a tan bonita empresa?

—No sabemos el tiempo que tardará en tramitarse el expediente ya que creemos será preciso elevarlo a la resolución del ministerio de Fomento. Una vez hecha la concesión y dispuesto el capital, se necesitarán próximamente unos tres años para las obras hidráulicas.

—¿Y el dinero?

—El presupuesto completo de las obras es difícil precisarle ahora, puesto que de llevar la energía a un punto a transportarla a otro hace variar mucho el plan de las obras; pero el de las hidráulicas puede calcularse en millón y medio o dos millones de pesetas.

—Eso no es mucho y se encontrará.

—De eso ya hablaremos otro día. Confiamos en que se ha de encontrar.

—Me queda una intranquilidad: eso de los estiajes...

—Nada, nada; se ha previsto todo; hasta la superficie helada. Lea usted la Memoria del proyecto y verá usted que se ha logrado el ideal de regularizar la fuerza durante todo el año.

—Leerá la Memoria, si señor. Y resultaría económico el servicio de fúido eléctrico?

—El coste a que vendría a regular la obtención de cada caballo de fuerza sería de unas 1.500 a 1.750 pesetas, y por tanto, calculando el interés de este capital aumentado en los gastos de explotación, resultaría sumamente económico el caballo hora.

—Magnífico, si señor. Es necesario no desmayar hasta conseguir ver coronada la obra.

—Y ya tendíamos nuestra mano para despedirnos, cuando nos acordamos de la carcajada franca y sonora...

—¿Me quiere usted explicar aque-lla carcajada...? ¿aquella coincidencia?

—Era que en aquel mismo momento estudiábamos Magallón y yo el proyecto y nos hizo mucha gracia que nos hablara usted de lo mismo.

Agradecemos la amabilidad de nuestros interlocutores y nos despedimos hasta otra conversación que les anunciaremos, porque este asunto no puede relegarse a segundo término. Hay que insistir frecuentemente sobre ello.

Y deben pensar todos los burgaleses y mucho más los capitalistas que en sus manos tienen el medio de que Burgos llegue a tener por la vida industrial la importancia que le corresponde por su privilegiada situación.

Ayuntamiento

Comisión Permanente

Se abre la sesión a las 5,30 bajo la presidencia del alcalde señor Ordoño.

Asisten los señores Puente, Díez Montero, Fernández, Marqués de Fuentelapaya y Cardiel.

Aprobada el acta de la anterior se procede al

DESPACHO ORDINARIO

Fondos.
Queda aprobada la distribución de fondos para el corriente mes importante pesetas 208.125.

Servicios municipales.
Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión la proposición del presidente de la Comisión de Hacienda sobre reorganización de los servicios municipales.

Arbitrios.
Se aprueba por la que se proponía entregar una cantidad a los tres oficiales de la Sección de Arbitrios, como compensación del sueldo que actualmente tienen designado.

En su virtud se entregaron 650 pesetas al oficial señor Palomares, 550 al señor Dulanto y 500 al señor Ortega.

El señor Fernández solicitó que se le autorizara para sacrificar reses en su domicilio o que no se le exija el pago del arbitrio sobre escarpija y así se acordó.

Cementerios.
Se concedió a don Valentín Alonso Sáez, la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José.

Por el secretario se da lectura del dictamen emitido en una instancia de don Guzmán Pison, en representación de la Compañía Surtidora de gasolina «Urbe S. A.», solicitando autorización para cambiar por otro de más capacidad el depósito del surtidor instalado a la entrada del puente de San Pablo, por cuyo dictamen se accede a lo solicitado con determinadas condiciones.

A petición del señor marqués de Fuentelapaya, se le concede el informe del arquitecto y después pide aquél que las operaciones de carga de gasolina al depósito se verifiquen por la noche.

El señor alcalde manifiesta que hace pocos días reunió en su despacho a los dueños de surtidores en esta población, para ver el medio de ponerse de acuerdo con respecto a las horas más apropiadas para realizar dicha operación conviniéndose en que en el surtidor del Puente de San Pablo se lleven a efecto de seis a diez de la mañana; en el de la Plaza de Alonso Martínez desde el amanecer hasta las once y en el de la carretera de Valladolid de siete a diez y media de la mañana.

El señor marqués de Fuentelapaya, agradece a la presidencia las explicaciones dadas y el interés mostrado en asunto de tanta importancia, toda vez que se pretende poner todos los medios para evitar que tales operaciones se verifiquen en horas de tránsito público, y en las que la menor imprudencia pudiera ocasionar una catástrofe.

Insiste en sus peticiones.

Nueva la presidencia a hacer manifestaciones respecto a los fundamentos en que se apoyó la Comisión para informar en el sentido que lo ha verificado y se da por satisfecho el marqués de Fuentelapaya aprobándose el dictamen.

Concedése permiso a los señores García y Martínez, para instalar a la puerta de su garage, un surtidor de gasolina.

Idem id., a don Agustín Carranza, para construir la acera en la línea de fachada de la casa núm. 8 de la calle de la Concepción.

Se desestima una instancia de don José B. Echevarrieta, en representación de los señores Amarguez y Compañía proponiendo la cesión de todos los derechos que a dichos señores corresponden, sobre la edificación que comenzaron en el parcel de los Vadillos y materiales que en la misma existen.

Se autoriza a don Santiago Azpuru para construir una casa de campo en el término llamado «La Castellana» o Huerta Mayor.

Paseos, Caminos y Campos.
Queda autorizado don Aureliano López para el desmochado de los árboles existentes en el camino de Las Calzadas.

Se accede a la petición de don José Prieto para rebaje de diez árboles que dice perjudican a su finca del Ventorro de la Nogaleja.

Idem id., a don Hilario Rubio para extraer arena y grava del río Arlanzón.

Se aprueba la instancia del jefe de la sección de construcción de la sociedad «Sanander Mediterráneo» para hacer una derivación provisional de la carretera de Madrid a Francia, próximamente en el punto de empalme de dicha carretera, con la de los Alfarreros.

Presupuesto.
El señor Díez Montero pide que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico de 1925-26.

Cuentas.
Se aprueban varias de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA
Oficio del pelador de Policía urbana dando cuenta del fallecimiento del barrendero Pedro Alvarez.

Otro del presidente del Tribunal de Niños de Pamplona, remitiendo la liquidación de las cuotas correspondientes a un recluso en el reformatorio.

Otro del presidente de la Junta de Vecinos protectores del Asilo de Právilos de Santa Juana Francisca Fréniloz, agradeciendo a la Corporación el voto de gracias concedido con motivo del Aguinaldo entregado a los asilados de San Juan.

Otro del Ministerio del Trabajo e Industria acompañando copia de las denuncias elevadas a dicho departamento por el Verificador de Contadores en esta ciudad con motivo de las faltas observadas en las instalaciones y líneas de transporte de energía eléctrica que ofrecen hoy gran peligro para el público.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Cardiel haciéndose eco de las quejas recibidas por el mal estado de las calles, respecto a la falta de limpieza de las mismas, hace constar que se lucha con la escasez de personal, pues de treinta barrenderos de que se compone la plantilla hay ocho o diez dados de baja por enfermos y los restantes, por su edad avanzada no pueden cumplir su cometido a satisfacción.

Ruega se le faciliten peones para auxiliar a los barrenderos.

El alcalde expone que el día 10 se reunirán las Secciones de Quintas para el alistamiento de los mozos del actual reemplazo y como quiera que el presidente de una de ellas (señor Fournier) se encuentra gravemente enfermo y el de la otra (señor Cecilia) renunció el cargo por incompatibilidad, propone sean nombrados para substituirlos los señores Pérez Gil y Martínez Herrero y así se acuerda.

Luego trata del bando dictado recientemente sobre la circulación de piones y carruajes por la ciudad, que se hace necesario modificar en parte, sin perjuicio de resolver en su día sobre la petición formulada por la Cámara de Comercio.

Dice el señor Ordoño que son grandes las molestias que se originan no permitiendo circular por el puente de Santa María a los carruajes más que en una sola dirección y como quiera que la anchura del citado puente lo permite, se autoriza para que aquellos lo hagan en dos direcciones.

También se modificará el tránsito en lo que afecta a los carruajes procedentes de las calles de la Moneda y Almirante Bonifaz, pudiendo llegar a la plaza de Prim.

El señor Díez Montero propone se lleven a cabo además cuantas modificaciones se crean pertinentes.

El señor Puente, autor de la moción regulando la circulación de piones y carruajes, se muestra conforme con las modificaciones que se intenta introducir en el bando y respecto al tránsito rodado por el puente de Santa María explica se dispuso lo fuera con las condiciones marcadas para evitar confusiones.

Hace otras consideraciones acerca del particular y se acuerda pase el expediente a la alcaldía a los efectos indicados.

El señor Cardiel solicita se permita a los dueños de los garages establecidos en la calle de Diego Porcelo penetrar con sus carruajes por la calle de Somberrera.

El señor marqués de Fuentelapaya pregunta si se ha recibido alguna comunicación de la Comisión provincial, referente a la colocación de árboles en el paseo del Espolón.

El señor alcalde contesta negativamente y se levanta la sesión.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS.

Se nombran ayudantes de campo del capitán general de la sexta región a los tenientes coronados don Manuel Batlle Alonso Gasco y don Manuel Pacheco Leyva, destinados a los regimientos de Tetuán y Castilla respectivamente.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del mismo capitán general, al comandante de Infantería don Eugenio Esquivroz Pindo.

Infantería.—Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares al sargento Juan Antonio Gordo, de San Marcial.

Intendencia.—Don Ricardo Bozas Pato, comandante en el 6.º regimiento de Intendencia, pasa destinado a la Comisión de Red afecta a la 1.ª división y administración de ferrocarriles con residencia en Madrid.

CONTABILIDAD.

Se aprueban las cuentas del material del trimestre adicional de 1923-24 del Parque regional de Artillería, sección de obreros.

REENGANCHES.

Clasifíquese al músico de segunda de Lealtad Hipólito Núñez Gómez y a los sargentos Nicolás Huidobro del de Borbón, y Félix Ortuño, del 11.º ligero, en el segundo período y a Elias Arroyo Santos, del 11.º ligero y Julián García, del San Marcial, en el primero.

Se nombra aspirante para destino al grupo de Fuerzas Indígenas de Caballería, al soldado del 7.º de España Claudio Centeno Tarrío.

Se anuncia a concurso la plaza de maestro siller en el regimiento Infantería de San Marcial.

Se anuncia para proveer por guerra las carteras de Colina de Lons, 365 pesetas; de Quintana de los Prados con 200; de Retuerta con 250; pezones de Espinosa de los Montes a las Machorras con 300; de Espinosa a Para con 200, y de Sedano a Tablada del Rudrón con 550 pesetas.

LOS ASCENSOS DEL MES.

En el presente mes ascenderán: Infantería.—Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, y trece tenientes de la escala activa, y un capitán, cuatro tenientes seis alféreces y seis suboficiales, de la reserva.

Caballería.—Un comandante, un capitán y un teniente de la escala activa; y un teniente, tres alféreces y cuatro suboficiales de la reserva.

Artillería.—Dos tenientes coronados, dos comandantes y dos capitanes de la escala activa; y un teniente y un alférez de la reserva.

Bonemérita.—Cuatro comandantes, cuatro capitanes, seis tenientes, cinco alféreces y seis suboficiales.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un teniente, dos alféreces y dos suboficiales.

Intendencia.—Un comandante, tres capitanes y cuatro tenientes.

Sanidad.—Un comandante y un capitán.

Veterinaria.—Un comandante, un capitán y dos tenientes.

Equitación.—Un teniente y un alférez.

Oficinas.—Un escribiente primero y otro segundo. Ingresa un aspirante.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

El general Burguete a Madrid

Esta tarde en el rápido ha marchado a Madrid el Excmo. Sr. General Burguete, para posesionarse de su destino de capitán general de la 1.ª región, cargo que le ha sido conferido recientemente.

A la estación acudieron a despedirle el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar don Jaime Viladrich, gobernador civil, alcalde, gobernador militar, diputados presidente de la Audiencia, auditor general, delegado de Hacienda, concejales, administrador de los Reales Patronatos, todos los jefes y oficiales de Estado Mayor, los de los centros y dependencias de la plaza y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

También vimos a representantes del Cabildo, Carmelitas, Jesuitas, Capuchinos, HH. Maristas.

Las damas de la Cruz Roja con su presidenta la Excmo. Sra. de Cuesca (don Ramón) la directora de la Normal de Maestras señora de Sarmiento y otras distinguidas señoras, acudieron también a despedir al general.

Este conversó afablemente con todos y a la llegada del tren, que lo verificó con veinte minutos de retraso, ocupó un reservado en unión de su esposa e hija.

Acompañaban además al general sus ayudantes, los comandantes señor Cebrían, de Estado Mayor, y Yagüe, de Infantería.

Al arrancar el tren fué objeto de una cariñosa despedida.

Se ha publicado hoy la siguiente orden general de la región:

«Nombrado por R. D. de 31 del pasado (D. O. de este año núm. 1) capitán general de la 1.ª región, en el día de hoy hago entrega del mando de ésta, al general de la 13.ª división y gobernador militar de Navarra Excmo. Sr. don Manuel Sánchez Ocaña, y del despacho al general de la 5.ª brigada de Caballería y gobernador accidental de esta plaza y provincia, Excmo. Sr. don Mariano Moreno Alvarez, a quienes por orden de apodamiento»

Al cesar en el mando de esta región por el inesperado destino a la primera, he de hacer presente a todos, generales, jefes, oficiales, clases y tropa el sincero sentimiento que me produce separarme de vosotros que con tanto celo e inteligencia me habéis secundado, haciéndome tan grato el ejercicio del cargo que sólo me proporcionó satisfacciones y del cual llevo inolvidable recuerdo. Que las acendradas virtudes militares de que disteis pruebas hagan a mi sucesor tan fácil el mando, como lo hicieron a vuestro general

BERGUETE.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid con el objeto de informar en aquella Audiencia el ilustre abogado don Manuel Gaitero Gil.

En el rápido de ayer ha regresado de Madrid, el espejalista en garganta, nariz y oídos, Dr. López Gómez, poniéndose de nuevo al frente de su consulta en su clínica Espolón 40.

VARIAS

Nos es muy grato hacer público que a la distinción con que fué honrado, el culto maestro de Villafra de don Emilio Domínguez, en 1923 en que se le concedió una medalla de plata por la Caja Postal de Ahorros ha seguido este año la concesión por la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar, de un diploma y 250 pesetas en metálico que le serán abonadas por la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, como recompensa por los trabajos que ha realizado en la obra pedagógico-social de las mutualidades.

Nuestra enhorabuena.

Joyería de Moda

Plaza Mayor, 58

Noticias Varias

Rafael Valle López, Francisco Bringas Oviedo y Severino González Ibáñez, de ben presentarse a la brevedad posible, en la sección de quintas de la secretaría municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.099 raciones.

D. A. G. ha hecho un donativo de 40 pesetas para las atenciones del mismo y señores hijos de don Jacinto Martínez, 5 pesetas en memoria de su padre.

Antes de operarse del cálculo del riñón, tome Agua de Corconite. Evitará operarse y curará.

Erario Diocesano

Desde hoy, ha quedado abierto el pago del cupón correspondiente al 4.º trimestre de 1924, en el local y horas de costumbre.

Ayer, en la fábrica de fichas que el señor Arroyo tiene en la calle de Santa Cruz, fué alcanzado por una máquina el joven de 14 años Ireneo Díez Palacin, produciéndole la fractura del dedo índice, y contusión y avulsión de la uña del pulgar, ambos de la mano derecha.

Recogido por varios compañeros se le trasladó a la Casa de Socorro, donde se le asistió convenientemente.

En la Casa de Socorro fué asistida esta mañana la joven de 19 años Antonia Pérez Sáiz, de quemaduras de segundo grado en la región escapular izquierda y hombro del mismo lado, que se produjo al caerse encima una jarra con café.

En la casa número 23 de la calle de San Cosme, tuvo la desgracia de caerse el niño de tres años Francisco Serna.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA.
Don Pedro Solacaeta, don Teófilo Hervás y don Eduardo Troitiño.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María Asunción Saez Rico, Florentina Fuente Rilova, Emiliiana Castrovieja Roseras.

Defunciones.—Melquiades Hítero Sanfilián, de Burgos, 2 años, Casa Provincial.

Manuel González Achaga, de Cameno, 66 años, Barrio Oimeno 6.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 8.—Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO:

A las ocho de la mañana, 695'5.

A las cinco de la tarde, 695'0

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 6'2.

Mínima a la sombra, 6'2 bajo 0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO:

A las ocho de la mañana, E.

A las cinco de la tarde, SO.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Mañana viernes, a las siete, la original película en cuatro largos rollos, que lleva por título

Al borde del abismo

y la graciosa cinta cómica por Negriro Africa y comparsa, que se titula

Un día terrible

Exclusiva de la casa Seleccione.
BUTACA, 0'75 GENERAL, 0'25
En breve, lo más primordial y fino.

Salón Parisiana

Todos los días colosales secciones de cine. Las mejores producciones de éxito en España.
Mañana, exhibición de un gran triunfo del

PROGRAMA FOX

a las siete y a las diez.

Pronto «La Amordazada», «Parissette» «Alegria del Batallón».

DE INTERÉS PARA LOS PÁRROCOS

- Cultura religiosa -

Con este título se publica en Madrid (Claudio Coello, 41, bajo), una revista semanal muy interesante para los párrocos y propagandistas de buenas lecturas, por su contenido y economía.

En Madrid se venden en las puertas de las iglesias a 5 céntimos y aun más barato se sirve a los párrocos para que la puedan vender en los pueblos al mismo precio. Son muchos los párrocos que la han adoptado como «Hoja parroquial».

ESPAÑOLES

Remitiéndome ocho pesetas por giro postal o sellos de Correos, mandaré un hermoso retrato, tamaño grande de Su Majestad don Alfonso XIII, y por igual precio del mismo tamaño otro del General Primo de Rivera, para conmemorar el Año Santo, expendemos artísticas láminas con la Purísima y S. S. Pio XI de igual tamaño y precio. LA SUD-AMERICANA, Cortés, 590, Barcelona. Se desean revendedores.

ALTARES

Oratorios en general.—Mobliliario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

LA MODERNA

AUTOMOVILES PEUGEOT
Accesorios para toda clase de automóviles. Máquinas de escribir de todas marcas. Muebles americanos en roble y acero. Clasificación moderna de oficina. Máquinas de calcular y Multicopistas.

ALMIRANTE BONIFAZ, 21

Se venden

dos vacas holandesas, una recién parida y otra próxima a parir.
Razón don Jerónimo Rodríguez, veterinario, San Pablo.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Se vende

una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7. Darán razón, Fernán-González 85, 2.º.

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo

El homenaje nacional al Rey, siguiendo la iniciativa de nuestro Excmo. Ayuntamiento

En el Ayuntamiento se ha recibido hoy la siguiente circular que el alcalde de la Corte ha enviado a todos los de España:

... Mi distinguido compañero: La Corporación municipal que preside en la sesión de 31 de diciembre último, ha aprobado la siguiente moción, que me honro en trasladar a usted, porque en ella se resume el sentimiento que anima a todos los españoles:

«Al excelentísimo Ayuntamiento. En momentos en que la vida española pasa por los anhelos de un más amplio perfeccionamiento político y social, con las inquietudes inherentes a todo logro, se ha pretendido, por falsos apóstoles, eclipsar aquello que, por su pureza y esplendor, brilla sin mancha ante la luz pura de la verdad; el amor de nuestro pueblo a sus Reyes. Este pueblo que, a pesar de sus tragedias, de sus dolores y de sus incertidumbres, no ha perdido la fe en su destino ni en la Monarquía que lo encarna.

Illuminado de esta fe el noble pueblo español, no vacila en manifestar sus sentimientos de adhesión a lo que constituye su más alta esperanza, lo que nos obliga, al impulso de un deber de conciencia ciudadana, a no estar por más tiempo ajenos al movimiento de afirmación nacional que se produce en torno de la Monarquía española, la más firme columna del templo de la Patria, el ara de nuestras más sagradas tradiciones.

Y ya que los Ayuntamientos representan, cualquiera que sea la forma de su constitución, el poder más inmediato y representativo del pueblo, los concejales que con su presidente suscriben proponen a la excelentísima Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Honrarle nombrando a sus majestades los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, alcalde y alcaldesa honorarios de Madrid.

Segundo. Felicitar al de Burgos, cabeza de Castilla y relicario de nuestras glorias patrias, y los demás que los siguieron, como afortunados precursores de esta iniciativa, y comunicar oficialmente a todos los Ayuntamientos de España estos acuerdos para que los imiten, con lo que esperamos que quedará patentizada ante el mundo entero la confianza del pueblo español en sus Reyes.

Tercero. Convocar para el día 23 de enero próximo a todos los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de España a reunirse en Madrid para hacer entrega a sus majestades de los precitados nombramientos.

Cuarto. Casas Consistoriales de Madrid, a 22 de diciembre de 1921.

Al tener la alta satisfacción de participarle este acuerdo, y en cumplimiento del mismo, invito a usted a que personalmente y con los demás señores concejales de ese Ayuntamiento que gusten acompañarle, o por medio de representante, concurran a esta Corte el 23 del actual, a fin de hacer entrega a sus majestades del indulto, nombramiento, de las insignias de la Alcaldía y de un álbum, que serán costeados por suscripción entre todos los Ayuntamientos de España, a cuyo efecto se ha fijado como cuota única la de cinco pesetas, que deberán ser remitidas a esta Alcaldía por giro postal antes del día 15 de enero.

En espera de su adhesión... etc.

A la circular acompañan las siguientes instrucciones:

Primera. Se ruega que las representaciones vayan acompañadas a ser posible, de la bandera de la localidad, maceros, clarines, etcétera, etc., para que formen con el mayor lucimiento ante Sus Majestades.

Segunda. Con el mismo fin, conviene que los alcaldes y concejales asistan con traje o uniforme municipal e insignias, y en su defecto, con el traje típico del país o el corriente, sin preocuparse de la etiqueta.

Tercera. Los alcaldes y concejales deberán estar provistos de sus credenciales, oficio o carnet que les acredite su representación, para poder asistir a los actos oficiales que se preparan.

Cuarta. Se gestiona la concesión de una tarifa especial de billetes de ferrocarril a precios reducidos de varios días de validez.

Quinta. También se gestiona de las Em presas de teatros la celebración de funciones a precios populares durante la estancia en Madrid de los alcaldes de España.

Sexta. Se ha establecido en el Ayuntamiento de Madrid una oficina de información, en la que los alcaldes y concejales recibirán el distintivo del homenaje, previa presentación de los documentos de identidad.

Séptima. Recomendamos a los asistentes se procuren el hospedaje con la anticipación debida.

Pensión San José

La más confortable, elegantes habitaciones para matrimonios, habitaciones con agua corriente, se sirven cubiertos, servicio a la carta.

Santander, número 3

Información telefónica de esta tarde

El Rey continúa indispuerto.--Se constituirá la Federación Nacional de Padres de Familia.--El grupo de instrucción de Artillería regresa a Madrid.--El Homenaje Nacional a la Monarquía.--La acción en Marruecos.--Las elecciones en Italia

Varias noticias

GRUPE EN PALACIO.

G. El Monarca, a pesar de continuar mejorando en la afección grial que padece, no recibió hoy tampoco la audiencia militar señalada para ayer.

A la Reina Victoria, repuesta de la afección grial que sufrió también, hace días, le fué presentada oficialmente la nueva embajadora de Francia. Luego la cumplimentaron el marqués de Hoyos y la condesa de Liniers.

Si para el lunes ha desaparecido, como es de esperar, la indisposición del Rey, se celebrará el banquete diplomático que se aplazó por enfermedad de la Reina.

Entre los palatinos ha habido también varios casos de gripe, entre ellos el del conde del Grove, que restablecido ya ha vuelto hoy a desempeñar sus funciones en Palacio.

EN LA PRESIDENCIA.

Despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Marina y Hacienda.

Luego visitaron a Magaz el gobernador del Banco de España una comisión de propietarios de montes que fueron a pedirle la reforma de los preceptos sobre tala del arbolado, exceptuando de esta a los árboles que no alcanzan de 20 a 25 centímetros de altura y otras disposiciones protectoras y que intensifiquen la repoblación.

LA CAUSA CONTRA VERDUGO

El lunes se verá en el Supremo de Guerra la causa instruida contra el comandante Verdugo por asesinato de su esposa.

REGRESO DEL GRUPO DE INSTRUCCION DE ARTILLERIA.

A las 12,40 con cuatro horas de retraso llegó a Madrid el expreso de Andalucía en el que venían procedentes de Tetuán la plana mayor y la segunda batería del grupo de instrucción de Artillería, al mando del jefe de estas fuerzas, teniente coronel don Alfonso Velarde.

Fueron recibidos por las autoridades militares y numeroso público, trasladándose a Carabanchel, donde se hallan de guarnición y fueron entusiastamente acogidos.

A las cinco de la tarde son esperadas la primera y tercera batería que completan el grupo y el ganado correspondiente.

El material ha quedado en la Comandancia de Artillería de Tetuán.

Estas fuerzas han tomado parte en las operaciones que se realizaron en el macizo de Gorgues, avance y evacuación de Xauen y en la línea de Tángier.

LOS RECLUTAS DE 1921

Después de ingresar en Caja y sufrir el correspondiente sorteo, para nutrir los Cuervos y unidades expedicionarias en Marruecos, hoy han ingresado en sus respectivos cuarteles los mozos del reclutamiento de 1921.

LA «GACETA».—OPOSICIONES.

En su número de hoy publica la «Gaceta» convocatoria para proveer 20 plazas de ayudantes del Cuerpo de Montes. El plazo para presentación de instancias, terminará el 30 de septiembre y las oposiciones comenzarán el 1.º de diciembre.

—Idem anunciando oposiciones para proveer 25 plazas de oficiales del Cuerpo de Estadística. El plazo para presentación de instancias expirará el 30 de agosto.

—Aprobando el gasto de 70.000 pesetas para adquisición de carbón de Cardiff con destino al cruceño «Cataluña».

—Resolviendo dudas acerca de la inteligencia de algunos preceptos del decreto de 30 de diciembre último sobre reorganización de los delegados gubernativos.

—Aclarando preceptos del Reglamento de funcionarios de 15 de diciembre último.

—Autorizando a la dirección de Sanidad para anunciar a concurso la provisión de las plazas que se indican.

—Ordenando que se proceda a la publicación del escalafón de catedráticos de las Universidades del Reino.

EN FAVOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL.

Ayer salieron para Barcelona el conde de Caralt y el vizconde de Cussó, con objeto de consultar a los Sindicatos catalanes de fabricantes de tejidos la forma de reparto de los siete millones y medio de pesetas destinados a compensaciones por la exportación.

A su regreso a Madrid en este mes darán cuenta de sus gestiones al Consejo de la Economía Nacional para que este respaldara.

POR LA CULTURA NACIONAL.

—FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

Hoy se ha repartido en Madrid el siguiente interesante manifiesto: «Para la defensa de los derechos de los padres, de los hijos y de los profesores en materia de enseñanza...

za; promover la cultura y educación nacionales, infundir en la juventud escolar el amor a la Patria y a sus glorias y cristianas tradiciones imprimiendo en sus almas fe inquebrantable en el espíritu y destinos de la raza, y laborar en suma por la formación de una juventud netamente española, fuerte de alma y cuerpo, se está trabajando en pro de una organización que constituirán asociaciones en el mayor número posible de pueblos, las cuales, unidas, formarán la Federación Nacional de Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza.

Los fines próximos de esta Federación son conseguir la inmediata implantación del cuestionario único, el examen igual para todos y el Tribunal independiente; el que todo padre pueda educar a sus hijos donde quiera y con quien quiera. Sin violentar la conciencia de nadie y elevar la cultura patria por medios que no gravan la economía nacional y encarezcan la vida de todos.

Cuanto estén conformes con los fines de esta organización, podrán pertenecer a las Asociaciones enviando su adhesión a la Comisión organizadora «Valverde 22, o a cualquier de los colegios de la localidad donde se halle establecida una Asociación.»

DESAPARECE CON 75.000 PESTAS EN ALHAJAS.

La policía de Madrid, busca hace días a un joven de 15 años de distinguida familia de Zaragoza, llamado Julio Arnal Aranguren, que desapareció de dicha ciudad la pasada semana en compañía de la artista de «varietés» «La Argentina», que actuó en dicha capital.

Para llevar a cabo la fuga el muchacho robó a su tía Joaquina Arnal tres pares de pendientes con alhajas, dos pulseras con monedas de oro, un pendiente de perlas, unos gemelos de teatro de oro, alfileres de brillantes, y otras alhajas y además se llevó 475 pesetas en metálico. Descoligándose por un balón de su domicilio se fué en busca de la artista con la que se marchó a Madrid en el rápido del día 4.

El juez del distrito de San Pablo ha dictado auto de procesamiento y prisión del muchacho, que parece ser está pronto a caer en manos de la policía.

EL PARTIDO DEL «RACING» Y EL «ESPANOL».

En el campo del «Racing» jugaron esta tarde ante numeroso público el «Español» de Barcelona y el «Racing» de Madrid.

Desde el primer momento dominaron los catalanes jugando con gran acierto y precisión su delantera y consiguiendo al fin vencer al «Racing» por cinco goals a uno.

El árbitro estuvo desacertado.

EL ALBUM DE SEVILLA

Procedentes de Sevilla, llegaron en el expreso a Madrid, el alcalde y seis concejales de dicha capital que vienen para hacer entrega al Rey del álbum conteniendo las firmas del vecindario de esta capital en el día del homenaje tributado al Soberano el 21 del pasado mes.

Las cubiertas del álbum que constituyen una acabadísima obra de arte, llevan una plancha de oro en la que se lee: «La ciudad de Sevilla a su Rey, como testimonio de adhesión.»

Los comisionados representarán a Sevilla en el homenaje del día 23.

LOS MUNICIPIOS DE LAS VASCONGADAS

Cumpliendo el acuerdo de los respectivos Ayuntamientos, el día 22 marcharán a Madrid los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos vascongados.

Con objeto de ultimar detalles para ese acto de afirmación monárquica, el lunes marchará a la Corte el concejal y presidente del Comité local de la Unión Patriótica, señor Solés, quien gestionará una rebaja en los precios del ferrocarril.

UNA SENTENCIA.

La Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en la causa instruida contra un somatenista que mató al casero de la finca en que habitaba y de la que era desahuciado. Se le condena a ocho años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización.

ESCASEAN LAS PATATAS.

En los mercados de Madrid se empieza a notar gran escasez de patatas. Los alcaides dicen que sus existencias fueron requisadas últimamente en las fincas y no pueden surtir de dicho tubérculo.

De provincias

EL JUEZ DE LA CAUSA DE VERA, ARRESTADO.

Pamplona.—Para cumplir lo dispuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa por los sucesos de Vera, esta mañana ingresó en el fuerte de Alfonso XII, sito en el monte de San Cristóbal, el juez instructor de aquel sumario, comandante de In-

fantería señor Gastejón, para cumplir un mes de arresto.

BARCELONA EN LA MANIFESTACION DE ALCALDES

Barcelona.—En la sesión celebrada hoy por la Comisión permanente del Ayuntamiento se ha acordado que se trasladen a Madrid, para asistir a la manifestación de alcaldes que se celebrará el día del santo del Rey, el alcalde de Barcelona con cinco tenientes de alcalde, cinco concejales, la bandera de la ciudad y los mayores municipales.

En vista de esto se ha acordado también por las fuerzas vivas catalanas aplazar hasta el domingo día 25 la manifestación popular anunciada para el mismo día 23.

La manifestación que no tendrá otro carácter que el patriótico de desagrar al Rey por la campaña que contra él han hecho algunos malos españoles en el extranjero, se celebrará a las diez y media de la mañana, de dicho domingo, y según las impresiones recibidas, reina gran entusiasmo entre diversos elementos y entidades, y todo hace suponer que resultará un acto solemne, nunca igualado.

De Marruecos

LA AVIACION EN ANYERA

Tetuán.—La aviación continúa bombardeando los poblados rebeldes, algunos de los cuales han pedido el «amán» por conducto del caid Ben Ali, que sigue leal a nosotros, y encerrado hoy en su casa del Biud.

En la zona internacional de Tángier, y huyendo a las represalias hay más de doscientas familias refugiadas.

El jefe del poblado de Ain Chuca, Si Hasan El Hach Mohamed El Hichu, permanece adicto a España, teniendo incluso que defenderse de las coartadas de los revoltosos que trabajan para que se una a los combatientes. En idéntica actitud se encuentran el «chej» de Hoai, próximo a zoco Tlata de Anyera, y el cadí y su jaliía. Estos y algunos más que no se han unido a la rebelión, esperan aún que el Majzén vuelva a Anyera y se llegue a una inteligencia de paz y armonía.

En Tángier el capitán Planas, interventor de Anyera reconoció a varios cabileños que huían de las represalias y logró embarcarlos prisioneros para Ceuta.

LA COLUMNA DE CARRASCO.

Larache.—La columna de Carrasco llevó gran cantidad de víveres a Tabaganda y Raimien.

Luego se replegó a la cábila de Beni-Sicr llevando dos prisioneros y Han sido rescatados seis prisioneros del enemigo.

—Otra columna salió para la zona internacional para confrontar con la de Regala.

CANONEOS Y MARCHAS.

Melilla.—La Artillería emplazada en las posiciones de Tahurial Tausal, Bu hafora, Farha, Sidi Mesaud y Tifarun hizo fuego contra algunos grupos rebeldes que fueron observados en las inmediaciones de aquellos puestos.

Una concentración rebelde que hostilizaba el puesto de ametralladora desde la posición de Tifarun.

También fueron cañoneadas las guardias enemigas que hostilizaban asistientemente la posición de Sidi Mea saud.

Una columna que partió de Dar Quebdani, efectuó una marcha de reconocimiento sobre Axdir Azus y llegó hasta esta posición. Las fuerzas regresaron a su punto de partida.

Del extranjero

LA POLICIA GARGA CONTRA LOS MUNISTAS EN PARIS.

París.—Al terminar una reunión comunista celebrada ayer tarde, la Policía se vió obligada a intervenir, dispersando algunos grupos de manifestantes. Algunos de éstos resultaron con ligeras contusiones.

Han sido detenidos en un «bar» unos cincuenta individuos, en su mayoría alemanes, austriacos y rusos, que llevaban armas prohibidas y que no habían cumplido los requisitos legales a que están obligados todos los extranjeros para poder viajar por este país o para poder residir en él. Todos serán expulsados de Francia.

CARTA DE PRIMO DE RIVERA AL «TIMES» DE LONDRES.

Londres.—El «Times» publica una carta del general Primo de Rivera, en la que éste le da las gracias por sus imparciales artículos concernientes a las operaciones españolas en Marruecos.

En dicha carta el general Primo de Rivera dice que cuenta con el apoyo moral de los países interesados en el Mediterráneo.

LAS ELECCIONES Y LA LEY ELECTORAL ITALIANA.

Roma.—Mussolini ha declarado hoy en el Consejo de ministros que en cuanto el Parlamento apruebe la nueva ley electoral podrá ser disuelta la Cámara y convocados los electores.

En el Consejo de ministros de durante la discusión se modificó el texto del proyecto, aceptando el voto plural y el nombramiento inmediato de todo candidato que no tenga contrario. Se rechazó el voto obligatorio, el voto por carta y el voto de los emigrantes. El Gobierno acordó también no hacer ninguna declaración al abrir

se la Cámara el día 12. El proyecto de ley de reforma electoral será discutido inmediatamente.

Para garantizar el orden ha sido movilizad la sexta legión fascista, prohibidos rigurosamente manifestaciones y cualquier acto público, y se ha dispuesto la clausura de círculos y locales sospechosos y disolución de organizaciones forradas por elementos subversivos, registros y vigilancias especiales en establecimientos industriales y dependencias ferroviarias.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 7	Día 8
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	69'00	68'95
— A. de 500	70'00	69'90
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'90	84'00
— A. de 1.000	85'00	84'90
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000.	89'00	
— A. de 500.		90'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000.	94'10	94'05
— A. de 500.	94'20	94'15
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000.	94'00	
— A. de 500.	94'00	94'10
Tesoros 5 %		
A tres años.	102'50	102'65
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100.	90'50	91'00
Id. 5 por 100.	98'95	99'00
Id. 6 por 100.	109'00	109'25
Marruecos 5 por 100.	78'00	
Acciones		
Banco de España.	556'00	562'00
— Hipotecario.		
— Hispano Americano		
— Río de la Plata.	65'00	64'00
— Central.	109'00	109'00
Español de Crédito.	165'00	
Arrendataria de Tabacos	250'00	
Explosivos	568'00	568'00
Azucareras preferentes	103'50	103'75
— ordinarias		
Altos Hornos.		
Duro Felguera.		52'00
Madrid-Zaragoza-Alicant	546'50	549'00
Norie de España.	260'00	260'00
Obligaciones		
Norie de España: 1.ª serie.	65'55	65'50
— — — 2.ª		
— — — 3.ª		
— — — 4.ª		
— — — 5.ª	64'25	
6 por 100.		102'00
Valencia 5 1/2 por 100.	95'50	95'50
Alicant 5 por 100 F.		87'00
— 5 1/2 por 100 H.	90'00	90'00
Madrid-Aragón.		91'50
Río Tinto 6 por 100.	100'50	
Peñarroya 6 por 100.	97'00	
C.ª Trasatlántica 6 por 100.		
Gas Madrid.		
Cambio internacional		
Francos.	58'50	58'00
Libras esterlinas.	53'81	53'56
Francos suizos.	139'20	137'80
— belgas.	55'60	55'30
Liras.	50'18	29'85
Dólares.	7'11	7'05
Marcos.		
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao.	1580	1640
— de Vizcaya.		1180
Agrícola Comercial.		
Crédito Unión Minera.	505'00	505'00
Navigera Sota-Aznar.	900'00	
— Nervión.		
— Unión.		
— Bilbao.		
— Mundaca.		
Hidroeléctrica-Ibérica.	410'00	
Papelera Española.		
Resinera Española.	250'00	250'00

LA AMERICANA
Los calzados más elegantes y sólidos
los vende esta casa "a precios de fábrica". Prim, 17 (Portales de Antón), Teléfono, 485

CAJA DE AHORROS
del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.
Saldo de imponentes en 31 de julio: 5.532.782'14 pesetas
Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tinte toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Laín-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 285
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMEHO

HERNIADOS (QUEBRADOS)
Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedia Moderna Norteamericana) donde se ejecutan por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparación de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos), Corsets ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral) Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera), Escosiosis coxoides y cifosis (desviación para la columna vertebral e ibosidades) Desviaciones raquíicas de los miembros, pies equinos, talus y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropsis (ráida de estómago) nefrotopis (riñón caído), exteroptosis, anteroptosis, anteverosidad uterina, e cóera, etcétera.
Corrección garantizada de las hernias por el braquero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.
Horas: de once a una, excepto los domingos
Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.
El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos

BICICLETAS

Se acaban de recibir más de cincuenta en diferentes modelos
Modelo «Sport» de carreras, 9 piñones, garantizada, en pesetas 200
Bicicletas de las mejores marcas desde 175 pesetas
Precios especiales para la temporada de Reyes

ACCESORIOS U. S. A.

Surtido completo
Importación directa (piezas de origen)

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 7

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 85 reales (pías, 47.99 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 180 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 85 reales (pesetas 47.99 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios: Centeno a 66 reales fanega, cebada a 54, algarrobas a 71, avena a 50 y yerros a 40.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios: Harina selecta, 100 kilos, a pías, 60.00; idem buena, a 58.00; idem corriente, a 56.00; idem 2.ª buena, a 54.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 48.00, cuarta superior 36.00, comidilla a 56.00, salvado de hoja a 57.50.

Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

Soria, 7

Trigo a 81, centeno a 72, cebada a 68, avena a 48, yerros a 81, patatas a 5.00.

Valencia de Don Juan, 7

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 66, cebada a 47, algarrobas a 70, yerros a 40, avena a 56, patatas a 5.00.

Zamora, 6

Trigo a 79, centeno a 60, cebada a 54, avena a 40, yerros a 30, patatas a 2.50.

Tejares, 6

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 64, cebada a 56, avena a 56, yerros a 74, patatas a 5.00.

Nava del Rey, 6

Trigo a 82 reales fanega, centeno a 60, cebada a 56, avena a 40, yerros a 76, salvado a 0.80, patatas a 5.50 arroba.

San Martín de Valdeiglesias, 6 Trigo a 76, centeno a 54, cebada a 40, avena a 40, yerros a 40, fijos a 60, lentejas a 80, garbanzos a 192

Reinosa 5

Mercado-feria.—La de ayer se vió muy animada, siguiendo los precios anteriores en el ganado vacuno de muerte.

En el mercado rigieron los siguientes precios: Cordero en vivo a 1.80 kilo y en plaza a 3.50 y 4.00; trigo a 22.50 fanega, maíz a 20, yerros a 24, patatas por sacos de los de río a 1.60 y al detall a 5.50 arroba, patata amarilla a 5.25, berza corriente de 0.50 a 1.00, repollo de 1.00 a 1.25, cebolla a 1.00 docena, ajos ramos de 50 cabezas a 2.25, nabos de Salces a 0.60 kilo, castañas malas a 2.00 celemin, nueces a 2.75 arroba, granadas a 0.20 y 0.50 una, peras a 0.90 kilo, manzanas a 0.75, pollos de 6 a 9 pesetas, gallinas de 5 a 12 una, queso de Burgos a 5.00 kilo.

Trigueros, 7

Trigo, a 79 reales fanega, centeno a 75, cebada a 55, avena a 40, algarrobas a 70, yerros a 40, patatas a 4.00.

Moraleja de las Panaderas, 6

Trigo, a 80 reales la fanega, centeno, a 60, cebada a 54, avena a 42, yerros a 78, Garbanzos a 520, patatas a 5.00.

Vitigudino, 7

Trigo a 72 reales fanega, centeno a 62, cebada a 55, avena a 42, yerros a 86, patatas a 5.50, vino blanco los 15.64 litros, a 4.50; idem tinto, a 5.50.

Piedrahíta, 7

Trigo a 84, centeno a 70, cebada a 60, avena a 40, algarrobas a 74, patatas a 2.75.

Osorno, 7

Trigo a 79, centeno a 60, cebada a 56, avena a 42, yerros a 78, garbanzos a pías, alubias a 4, patatas a 2.80.

Alar del Rey, 7

Trigo a 78 reales fanega, centeno a 60, cebada a 56, avena a 44, yerros a 80, garbanzos a 75.00 pías, alubias a 00 pesetas, patatas a 5.25.

Mercado de Burgos

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios: Bueyes del país de 17 a 18 pesetas los 11.50 kilos, idem gallegos a 18, cerdos de 50 a 52, idem crías a 40, terneros a 2.55 pesetas kilo, cameros de ovelas de a 1.70, macacos de a 1.95, lechazos a 5.00.

Pescados

Angulas a 4.50. Anchoas a 1.00. Merluza a 3.50. Pescadillas a 1.00. Platusas a 2.00. Chicharro a 0.50. Congrio a 5.00. Bogas a 1.20.

Cereales y harinas, 8

Trigo mocho a 78.50 reales fanega idem rojo a 78, álaga a 80, centeno a 70, cebada a 58, avena a 44, yerros a 88, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 57 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 25

De la provincia

Pampliega, 7

Trigo a 80, centeno a 60, cebada a 48, avena a 59, yerros a 40, algarrobas a 70, patatas a 4.00.

Covarrubias, 3

Trigo a 78, centeno a 70, cebada a 67, avena a 47, yerros a 81, garbanzos a pías, alubias a 46.50, muelas a 75, patatas a 2.75.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

Caja Central de Ahorros y Préstamos

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4.50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5.50 por 100

AMOR QUE TODO LO VENCE.

La más hermosa novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

NUESTRA NOVELA

es la realización de una de las conclusiones de la reciente Asamblea de Prensa Católica de Toledo.

Aparecerá en el presente mes de enero, y publicará cada semana una novela corta inédita, ilustrada con artísticos dibujos.

NUESTRA NOVELA

viene al estudio de la prensa católica para continuar la historia de nuestra novela, es decir, de la genuina novela española, la que fué llevada a la cumbre del arte por los maravillosos plumas de Fernán Caballero, Pereda, Alarcón y el Padre Coloma, inimitables narradores de nuestra vida, admirables pintores de nuestras costumbres, profundos psicólogos que supieron retratar el alma española, exaltar nuestro carácter y reflejar el genio de la raza con toda la luz y la santa libertad que da la luz piración cristiana.

«Nuestra Novela» viene a realizar el gran pensamiento de Aprist y Guisjar, a sembrar un millón de ideas buenas por cada «mil ideas malas» que siembre el enemigo.

Tendrá por lema, por orientación y distintivo: «El arte y la belleza al servicio de la verdad y del bien».

NUESTRA NOVELA

fruto de una Asamblea nacional, es empresa que interesa a todos los españoles de buena voluntad.

Todos pueden y deben tomar parte en esta «Cruzada»: unos con su inteligencia, otros con su dinero, otros con su voluntad, difundiendo y propagando por todas partes; los sacerdotes, con la eficacia de su apostolado; los que dispongan de medios de fortuna, suscribiéndose y costeando suscripciones para que se envíen a los Casinos, Colegios, Asilos, Hospitales, Cárcenes, Conferencias de San Vicente de Paul, Bibliotecas Parroquiales, etc. Es obra de todos, y todos pueden cooperar a la magna empresa.



«No alimenta lo que se come sino lo que se digiere»

No hay estómago que digiere mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO

Vente en farmacias

TALONARIOS DE INQUILINATO de 100 hojas, se venden en la imprenta de EL CASTELLANO, a 1,50 pesetas.

COLECCION "PRINCESA" (NOVELAS ESCOGIDAS) NOVELAS PUBLICADAS I. «Ante la luz de aventuras» por M. Dely. Segunda edición. II. «El Rey de los Andes» por M. Dely Tercera edición. III. «Ruinas en flor» por Guy Chantepierre. Cuarta edición. IV. «Amor que todo lo vence» por Juan de la Bête. Cuarta edición. V. «Los terrores de Lady Susan» por Clara de Chandenez. Segunda edición. VI. «El niño de Suzy» por H. Ardé. Tercera edición. VII. «A los dieciocho años» por M. Aguirre. Segunda edición. VIII. «Rosa Pardo» por Aitor. Primera edición. IX. «Amor a vida» por Matilde Alarcón. Segunda edición. X. «La perla de piano» por Florencia O'Neill. Segunda edición. XI. «El mal paso» por Jacques des Gachons. Segunda edición. XII. «Kitty» por K. Tynan. Primera edición. XIII. «La Marquessa» por A. Drouine. Primera edición. XIV. «Un Cuerno Azul» por Henri Ardé. Primera edición. XV. «Ninón» por Guido Wiria. Primera edición. XVI. «El Secreto de Katala» por Paul Sgerz. Primera edición. XVII. «Cuando en el dolor» por René S. Primera edición. y otras muchas en preparación PUEDEN PONERSE EN TODAS LAS MANOS Precio, 4 en rústica y 5.50 en tela De venta en todas las librerías

SOLUCION BENEDICTO TIOL "S" HEROINA ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, ETC. CALMA LA TOS. Es la antigua de Glicérol-Calciosol modificada. Venta Farmacias. DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos. PRIVILEGIADO

Labradores, Jardineros, Hortelanos, ¿Quiéren adquirir buenas variedades de semillas? Dirigirse a la casa de FIDEL BENAVIDES, Miguel Iscar 2.-VALLADOLID

Servicios de la Compañía Trasatlántica Vapores que prestarán servicio en el próximo mes Lin de Cuba-Méjico —El vapor «Alfonso XIII» capitán don Agustín Gibernau saldrá de Santander el 10 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Veracruz, Gijón y Santander. Lin de Puerto Rico, Santo Domingo y Pacifico. —El vapor «Manuel Arriés» capitán don Eugenio Aguirre saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, S. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba Sabana, Colón y por el canal de Panamá a P. Guayaquil, Calao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Lin de New-York, Cuba y Méjico. —El vapor «Montevideo», capitán don Ricardo Caro, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz. Lin de Fernando I. —El vapor «Yonserat», capitán don Francisco Prijo, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20 para las Palmas de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África. Lin de Buenos Aires. —El vapor «Reina Victoria Eugenia», capitán don Amadeo Rodríguez saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los importantes. —Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por cameros especiales. Los y por los niños en la tarifa de los y aparatos para señas subarinas, es andados de los más cómodos y rápidos, tanto para la regularidad de los viajes como para su confort y seguridad. Los y los vapores en el mar medio y capellan. Las comidas y el trato de que disfruta el pasajero, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de expedición. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigencias disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA Hamburg Sudamerik nische Dampfschiffahrts Gesellschaft Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas: Vapor de lujo CAP POLONIO, 11 de enero de 1925. Vapor rápido CAP NORTE, 25 de enero. Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 22 de febrero. Vapor de lujo CAP POLONIO, 8 de marzo. Buque a motor MONTE OLIVIA, 17 de marzo. Vapor rápido CAP NORTE, 5 de abril. Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia. Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal, Apartado 308; telegráfica, COUTO.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte: 8 de enero, vapor «Werra». Pesetas 472.80. 14 de enero, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482.80. 4 de febrero, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 482.80. 12 de febrero, vapor «Weser». Pesetas 472.80. 18 de febrero, vapor «Sierra Nevada». Pesetas 472.80. 26 de febrero, vapor «Córdoba». Pesetas 462.80. 4 de marzo, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 482.80. 10 de marzo, vapor «Reifeld». Pesetas 462.80. 25 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 482.80. Los vapores «Sierra Morena», «Córdoba», «Nevada» y «Ventana», admiten pasajeros de primera y tercera clase, y el «Werra», «Weser», «Koeln» refeld" clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Oloqu, 2.-Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Banguello, 336. Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.

VINOS QUE SE VUELVEN VINICONSERVADOR están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 10 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7.50 medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6 Se vende papel para envolver

Folleto de EL CASTELLANO (20) COLECCION PRINCESA (Novelas escogidas) RUINAS EN FLOR —Este es para mí un momento de terrible angustia, y me siento muy débil para soportarlo—contes 16 la señorita de Chanteraine. Pero, por un gran esfuerzo de voluntad, consiguió dominarse y prosiguió el experimento intentado. Pronto no quedaron sino dos letras que hacer funcionar... Pero le faltaba valor, pareciale que las manos se le tornaban blandas. —Por favor, caballero—balbucí, —continad vos por mí... Muy impresionado también por aquella extraña escena, acercóse a su vez Pedro Fargot al empujamiento y, volviendo a tomar la divisa en la última sílaba de «espera» en que la había dejado Claudina, apretó fuertemente la «e» de la palabra «placeres» y la «a» de la palabra «cada», ya bien hundida en su refugio de roble.

mentánea sirve únicamente para aumentar la espesura, la impenetrabilidad de las tinieblas que me rodean... ¿Para qué? ¿Y qué prueba todo esto? Muy afectuosamente, en su deseo de sacarla de aquel desaliento, insinuó Pedro: —Que Gerardo de Chanteraine tal vez se halla salvado... Si hubiera percibido, con sus infortunados padres, cómo se podría haber hallado intacta la sortija en manos del hombre que la vendió a mi padre? Claudina no pareció oír estas palabras. Levantóse, y con ojos vagos que semejaban no ver, miró un instante aquella puerta de hierro tan herméticamente cerrada, tan empotrada en la pared. —El duque de Chanteraine me enseñó a menudo el dibujo de esta puerta, que había él encargado al extranjero, como también las maderas que la cubren y las distintas piezas del ingenioso mecanismo... Se abre esta puerta por medio de dos llaves, una de oro que yo poseo; otra de plata, que debía darne Gerardo de Chanteraine. Mirad, ahí está escondida la primera cerradura... Y, en efecto, cual si, por un milagro, se hubiera reblandecido el metal entre los graciosos motivos de un arabesco, la llavecita de oro que tenía Claudina en la mano penetró en una cerraja invisible; al punto, por un movimiento de la joven, tembló el pesado rectángulo de hierro y desprendiéndose por arriba un poco de su alvéolo. —Esta placa—siguió diciendo la señorita de Chanteraine—ha de abatirse como un puente levadizo y dejar al desahucio los cofres que contienen la fortuna amasada por mi abuelo... Pero esas riquezas serán respetadas y no verán la luz hasta que reaparezca en el castillo un duque de Chanteraine y traiga la llave de plata. Claudina acababa de hablar tristemente, con la misma voz lenta apenas modulada. Calló de nuevo, y súbitamente se volvió a Pedro... Sus ojos, dilatados, expresaban una súplica ardiente, apasionada. —No volverá ¿verdad?—exclamó.—¿Creeis que pueda volver?

Aquellas palabras de angustia brotaron contra su voluntad de lo más íntimo de su ser. En aquel momento tenía esa vuelta, antes tan descada. Llega alegría, casi dolorosa por su intensidad, encendió a Pedro el corazón. —No, no creo que vuelva, no lo creo—dijo en voz baja. —Prueba de febril emoción, contra la cual luchaba en vano su voluntad, la señorita de Chanteraine parecía no poder apenas sostenerse. —No sé por qué—dijo con cierta confusión, pasándose la pálida mano por la frente—no sé por qué, tengo miedo... ¿Qué podría ser ese hombre a quien no conozco y que viniera a buscarme como dueño? Además... si... si viniera alguien que no fuese él, si... ¿qué pensar?... ¡Dios mío, siento que me vuelvo loca cuando considero todas esas cosas misteriosas... inexplicables para mí... Vaciló y se le cerraron los ojos. Con movimiento instintivo, Pedro la sostuvo. —Pero no vendrá—repitió quedamente—no vendrá... Procurad